



Área de Bomberos del SEPA

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

La organización en la lucha contra los incendios forestales en Asturias

Para entender la situación actual de la lucha contra los incendios forestales en el Principado de Asturias hay que realizar una mirada retrospectiva al siglo pasado. Los antecedentes se remontan a un incendio en el monte Cayón, en Piloña, en el que fallecieron dos guardas forestales y un peón forestal en el año 1944 por la falta de medios humanos y materiales especializados en la materia.

Años más tarde, a principios de los 80, esta lucha se aborda en el Principado de Asturias desde la administración local, pero en los municipios de más de 20.000 habitantes (Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Langreo), que eran los únicos que contaban con servicios de extinción de incendios a través del Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA), dependiente del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca.

En el año 1984, el Ministerio de Agricultura traspasa las competencias en incendios forestales al Principado de Asturias, y a principios de 1985 se pone en marcha el primer proyecto de protección civil y emergencias del Principado de Asturias, de la mano del bombero de Oviedo Corsino Suárez Miranda. Fundamentado en la participación voluntaria de los ciudadanos, dio origen al primer proyecto de bomberos voluntarios, a la contratación del primer helicóptero y a la puesta en marcha en 1987 del primer teléfono de atención de emergencias del Principado de Asturias, el 985 77 17 77, difundido especialmente para la lucha contra incendios forestales. En aquel momento también se estableció, por primera vez en España, el color amarillo para los vehículos contra incendios forestales que ha perdurado hasta la actualidad.

A partir del año 1986 las competencias se dividen en dos consejerías, la de Agricultura, que se encarga de la *Prevención*, y la de Interior, que se ocupa de la *Vigilancia y Extinción*. A finales del año 1989 se constituye el CEISPA (Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias), compuesto por la Administración del Principado de Asturias y 76 municipios, exceptuando Oviedo y Gijón, los cuales cuentan con servicios propios y consolidados.

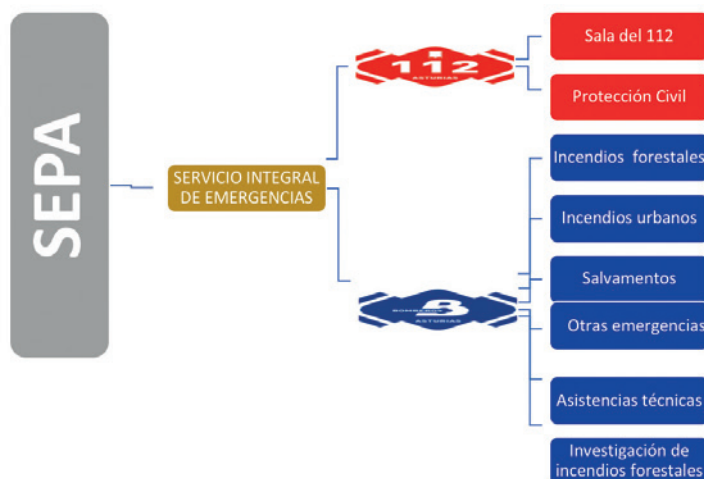
En el año 2001 se disuelve el CEISPA y se crean dos

entidades públicas, el 112 Asturias y Bomberos del Principado de Asturias, ambos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública. El objetivo de este último cambio es implantar un servicio ágil, dinámico, eficaz y, ante todo, **integral**, con el fin de cubrir todas las necesidades de los ciudadanos asturianos en cuanto a seguridad pública se refiere.

En el año 2013, a consecuencia de la crisis económica, se produce una nueva reestructuración, y se crea el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) como organismo gestor de los servicios de atención de llamadas de urgencia y emergencia a través del número 112, de protección civil y de extinción de incendios y salvamentos en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

El SEPA es un organismo autónomo con personalidad jurídica propia, patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines y plena capacidad de obrar en el ejercicio de sus funciones, adscrito a la consejería competente en la materia.

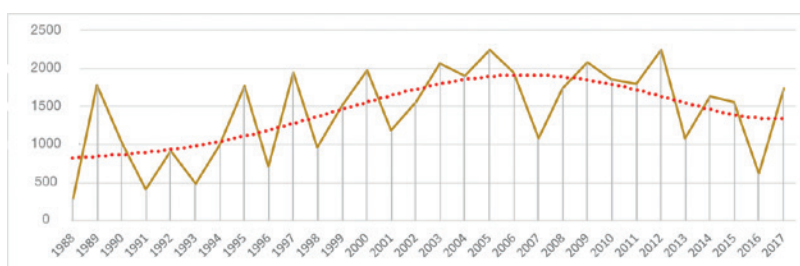
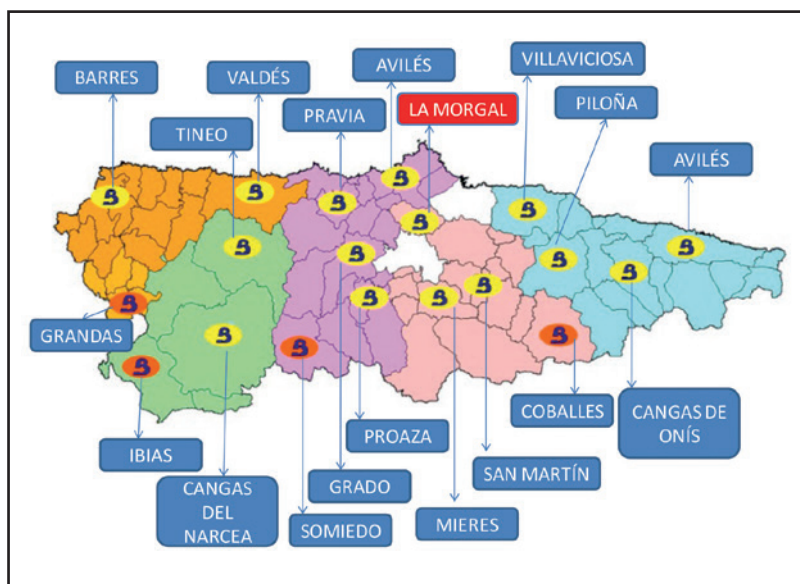
En la actualidad, el SEPA está adscrito a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, siguiendo este organigrama:



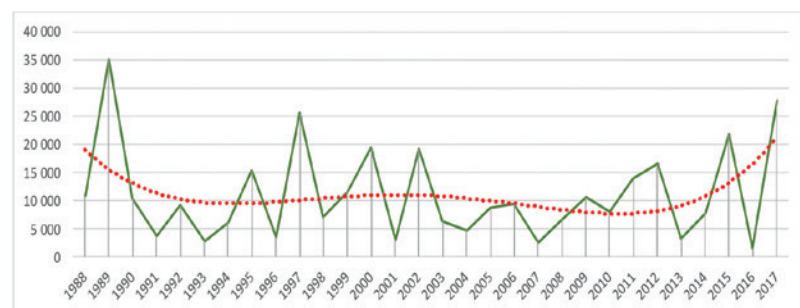
El SEPA cuenta en la actualidad con quince parques de bomberos permanentes y cuatro parques auxiliares repartidos estratégicamente por el territorio del Principado de Asturias. El dispositivo está compuesto por personal laboral fijo propio del servicio (490 personas). Además, se cuenta con la participación de 136 personas pertenecientes a empresas y cooperativas forestales contratadas al efecto para participar en las tareas de vigilancia y extinción de incendios forestales. Asimismo, cuenta con la participación de 258 agentes de la Guardería del Medio Natural del Principado que ha constituido, constituye y seguirá constituyendo un elemento muy importante en esta tarea, como así le reconoce el recientemente aprobado Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en el Principado de Asturias (INFOPA). A estos recursos deben añadirse los medios que anualmente aporta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que suman otras 50 personas más.

En relación a la formación, el INFOPA recoge en uno de sus anexos los niveles formativos que debe poseer todo el personal involucrado en la lucha contra incendios forestales, desde los voluntarios de protección civil y ciudadanos para participar en quemas controladas hasta quienes ejerzan funciones de mando en sus diferentes escalas, tanto técnicos como de Guardería del Medio Natural y Bomberos. Esta formación está encomendada a la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias.

Los incendios forestales son uno de los mayores problemas medioambientales del Principado de Asturias. En la última década el gran número de incendios ocurridos, con la consiguiente superficie afectada, ha puesto de manifiesto el problema de la simultaneidad, y, en consecuencia, la aparición no solo de grandes incendios sino simultáneos, como ocurrió en octubre del 2017. La dificultad que conlleva la extinción de los incendios forestales con estas características nos hace reflexionar si el modelo de gestión utilizado es el más adecuado o debemos plantearnos nuevas estrategias tanto de prevención como de extinción.



Evolución en relación con el número de incendios forestales



Evolución en relación con la superficie quemada anualmente

